

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a formal document or treaty, possibly mentioning "Tercera" and "cuarta" parts.]

... y que el mismo efecto lo haya porvenir de
Ayuntamiento, y circulo de los Justices de las Justicias de
la Florida, desde el presente fecha.

En la ciudad de Y. para el cumplimiento y cumplimiento
en la parte que le corresponde.

Das guardado a 25 de Mayo de 1804.

[Signature]

